



Tribunal Superior de Justicia
de la Región de Murcia
Secretaría

Nº Registro: 00000557/2016
Tipo de Reunión: En Pleno
Fecha: 10/05/2016
Tipo de Expediente: Sala de Gobierno

Ilmo. Sr. D. Francisco José García Rivas, El Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de MURCIA.

CERTIFICO: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 10/05/2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Exp. Gub. 152-2016.- Presidencia del TSJ de la Región de Murcia. Acuerdo para hacer constar que ha transcurrido el plazo concedido para poder solicitar el nombramiento de Asesor-a Confidencial frente al acoso sexual, por parte de miembros de la Carrera Judicial destinados en la región así como de las Juntas de jueces de los distintos Partidos Judiciales de la REgión de Murcai.

La Sala de Gobierno, tras tomar conocimiento del trámite seguido con ocasión del concurso público para la designación de asesores o asesoras confidenciales titular y suplente en el ámbito de este TSJ, acuerda, por unanimidad, designar como asesora confidencial titular a la Ilma. Sra. Doña Fátima Saura Castillo, y como asesora confidencia suplente a la Ilma. Sra. Doña Eulalia Martínez López.

La Sala de Gobierno ha valorado las circunstancias concurrentes en ambas candidatas con arreglo a los criterios contenidos en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de mayo de 2016 y en las recomendaciones elaboradas al efecto por la Comisión de Igualdad del CGPJ y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud de la Carrera Judicial. Y así, partiendo del reconocimiento y valoración altamente positiva de los méritos, condiciones y circunstancias concurrentes en ambas candidatas, la decisión de la Sala se inclina a favor de la designación como titular de la Ilma. Sra. Doña Fátima Saura Castillo a la vista de los avales que la misma presenta, frente a la ausencia de avales de la otra candidata; así como en su experiencia en el ámbito de la violencia de género derivada de su condición durante los últimos ocho años de titular de uno de los dos Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Murcia; y finalmente también en la circunstancia de que la Ilma. Sra. Doña Eulalia Martínez López, no obstante acreditar una muy pertinente experiencia y formación en los ámbitos de la prevención de riesgos laborales, solución de conflictos, igualdad de trato y oportunidades y no discriminación, desempeña desde el 3 junio 2014 el cargo de Delegada de Igualdad en el ámbito de este TSJ, considerando la Sala no conveniente la acumulación de ambos cargos en una misma persona, con el fin de incrementar de esta forma la variedad y número de recursos humanos destinados a tan sensibles materias.

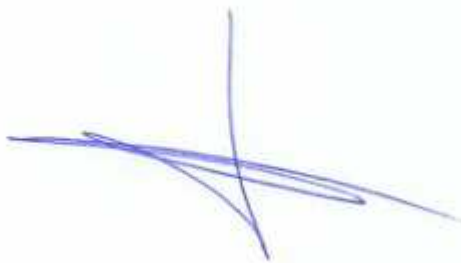
Remítase certificación del presente Acuerdo y copia de la documental que lo motiva a la Comisión de Igualdad y a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud de la Carrera Judicial, ambas del Consejo General del Poder Judicial, dándose, igualmente, traslado de este Acuerdo a la Magistradas designadas, a los Decanatos de la Región de Murcia y a todas las asociaciones judiciales, para conocimiento y

efectos. Procédase a la publicación del acuerdo en la página web de este TSJ, dándose al mismo idéntica publicidad que la convocatoria.

Llévese certificación del presente Acuerdo al expediente gubernativo de su referencia.

Y para que conste extendiendo el presente en Murcia, a 13 de Mayo del 2016.

El Secretario de Gobierno

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping horizontal and vertical strokes, centered on the page.

Fdo.: Francisco José García Rivas

Teléfono:

Fax:

Correo Electrónico:

Dirección:

Localidad:

Código Postal: